



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-710655-UNC-ME#IHH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO

Que se solicita la aceptación de la renuncia de la señora Catalina Regina María BERISVIL (legajo 23310 – DNI 13.151.374) al cargo Categoría Tres - Agrupamiento Asistencial – Subgrupo A (código 3663/7 A) en presupuesto del Instituto de Hematología y Hemoterapia;

Lo informado en el orden 11 por la Dirección General de Personal y en el orden 14 por la Dirección de Sumarios;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Catalina Regina María BERISVIL (legajo 23310 – DNI 13.151.374) al cargo Categoría Tres - Agrupamiento Asistencial – Subgrupo A (código 3663/7 A), a partir del 1º de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Catalina Regina María BERISVIL deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn

